

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

VIGENCIA DE ENERO A MARZO 2018

LUIS ALEJANDRO ANCHIQUE LOPEZ JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

MAYO-2018



INTRODUCCION

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades públicas que manejan recursos del estado. Por lo anterior la oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, presenta un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo a lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012 (establece que los informes deben ser trimestrales) y la Directiva Presidencial 06 de 2014.

La Oficina de Control Interno, presenta el informe correspondiente al primer trimestre de 2018, comparado con el último trimestre de la vigencia anterior; para poder así sacar conclusiones en cuanto al comportamiento de los mismos; dando continuidad a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, en materia de Austeridad y Eficiencia Administrativa y en especial a lo establecido por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 del Ministerio de Hacienda-Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual señala "Las oficinas de Control Interno verificaran en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúen vigentes; estas dependencias prepararan y enviaran al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo"; la Circular interna N° 007 de mayo 02 de 2012 de la Contraloría Departamental de Bolívar y la Directiva Presidencial 06 de 2015.

FUENTES DE INFORMACION

Los datos obtenidos para la realización del informe de austeridad del gasto, fueron obtenidos de las áreas Financiera y Presupuestal y Tesorería de la entidad, los cuales fueron corroborados con los registros contables y presupuestales, tales como balances, libros auxiliares de caja y bancos, presupuesto, registros presupuestales de ingresos y gastos y documentos soportes; para el análisis del comportamiento de los gastos durante la vigencia que se evaluó, igualmente se consideró pertinente tener en cuenta los siguientes conceptos, los cuales fueron de gran interés para la administración, si tenemos en cuenta que mediante Circular No. 007 de mayo 02 de



2012 el Contralor Departamental de Bolívar informa a todos los funcionarios y al mismo tiempo solicita su colaboración para que los gastos de celular, telefonía fija, agua, energía eléctrica, gastos del vehículo (mantenimiento, combustible y reparación), se manejen con austeridad y se evite el incremento sucesivo mensual.

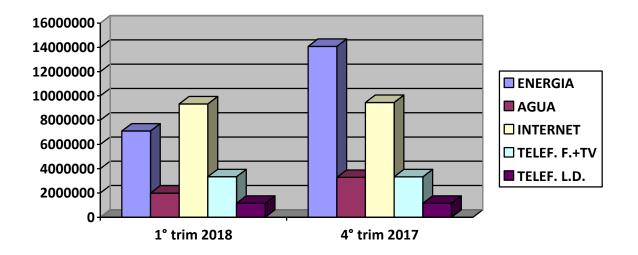
COMPORTAMIENTO COMPARATIVO GASTOS DE CONSUMO

Para el análisis del comportamiento de los gastos durante la vigencia de enero a marzo de 2018, se tuvieron en cuenta los siguientes rubros:

- Servicios públicos (Energía, Agua, Internet dedicado, telefonía local y larga distancia, televisión).
- Gastos de vehículo (combustible, mantenimiento)

Servicios públicos

VIGENCIA:	1er Trimestre 2018	4to Trimestre 2017	Variación	Variation
RUBRO:			absoluta	porcentual
ENERGIA	7.106.710	14.081.144	-6.974.434	-49.53%
AGUA	1.989.319	3.286.893	-1.297.574	-39.48%
INTERNET DEDICADO	9.336.456	9.459.167	-122.711	-1.30%
TELEFONIA FIJA + TV	3.334.840	3.331.169	3.671	0.11%
TELEFONIA LAR. DIST.	1.151.610	1.151.610	0.00	0.00%
TOTALES:	22.918.935	31.309.983	-8.391.048	-26.80%





Energía: Presenta una disminución del 49.53% con respecto al último trimestre de la vigencia anterior, ésta considerable disminución se debe a que en el mes de noviembre de 2017 Electricaribe cobró un bajo consumo reportado en meses anteriores por fallas en el contador según informe de ellos enviado al área de Servicios Generales de la entidad.

Se tiene establecido un formato para el control de las estadísticas de consumo de energía.

- La CDB con el fin de optimizar el ahorro de energía, ha establecido las siguientes medidas:
- .- Mantenimiento en óptimas condiciones de la iluminación e infraestructura eléctrica de la entidad.
- .- Realización de recorridos por parte de un funcionario de Servicios Generales para revisar el apagado de luces al término de la jornada laboral.
- .- Configuración de las impresoras en ahorro de impresión y las pantallas de los computadores se mantienen en modo de ahorro de energía.

Agua: Igualmente presenta una considerable disminución en el gasto respecto al último trimestre de la vigencia anterior, producto de daños y fugas en los sanitarios del baño ubicado en el 2° piso en los meses de octubre y noviembre de 2017, los cuales no fueron atendidos oportunamente. Para el primer trimestre de 2018 presenta un ahorro del 39.48% debido a las políticas de austeridad en el gasto tales como:

Revisar la presencia de fugas en el sistema hidráulico de la entidad diariamente, al igual que en los sistemas de bajo consumo de agua instalados en los sanitarios y lavamanos.

Se tiene establecido un formato para el control de las estadísticas de consumo de aqua.

La entidad cuenta con políticas de operación que registran las directrices para los funcionarios y contratistas frente al uso adecuado del agua.

Internet Dedicado: Presenta una disminución del 1.30%. Por ser servicios adquiridos a través de planes o paquetes no reflejan cambios sustanciales en su consumo; su tarifa se incrementa anualmente.

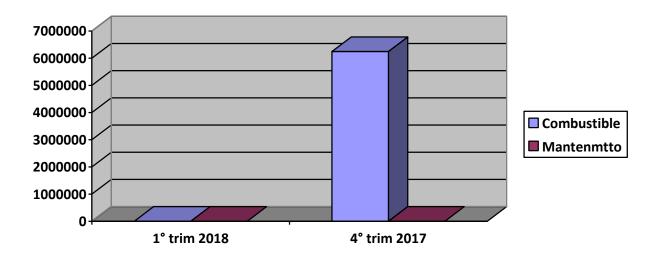
Telefonía Fija y Televisión: Presenta un incremento del 0.11%. Por ser servicios adquiridos a través de planes o paquetes no reflejan cambios sustanciales en su consumo; su tarifa se incrementa anualmente.

Telefonía Larga Distancia: Se mantuvo totalmente estable con respecto al trimestre anterior 0.00%. Por ser servicios adquiridos a través de planes o paquetes no reflejan cambios sustanciales en su consumo; su tarifa se incrementa anualmente.



Gastos vehículo

VIGENCIA:	1er Trimestre 2018	4to Trimestre 2017	Variación	Variation
RUBRO:			absoluta	porcentual
COMBUSTIBLE	0.00	6.246.042	-6.246.042	-100%
MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTALES:	0.00	6.246.042	-6.246.042	-100%



Combustible:

Presenta una disminución absoluta del 100%; con respecto al último trimestre de la vigencia anterior, esto se debe a limitaciones en el presupuesto de la actual vigencia, por lo que este gasto es asumido personalmente por el Contralor Departamental.

Mantenimiento Vehículo: Presenta una disminución absoluta del 100%; con respecto al último trimestre de la vigencia anterior, esto se debe a limitaciones en el presupuesto de la actual vigencia, por lo que este gasto es asumido personalmente por el Contralor Departamental.



CONCLUSIONES

Se observa que hubo una austeridad en el gasto público considerable en el rubro de Energía, presentando una disminución del 49.53% en el primer trimestre del 2018 en comparación con el último trimestre de 2017.

Esta situación se debe en parte a que en noviembre de 2017 se pagó aproximadamente \$4.500.000.oo adicionales en energía, como consecuencia de un bajo consumo registrado en los meses anteriores a noviembre de 2017 por falla en el medidor de energía de la entidad, según reporte de la empresa Electricaribe. Esta cifra cancelada adicionalmente representa por si sola al compararla con el primer trimestre de 2018, una disminución del 23.71%; en donde podemos concluir que la disminución real en el consumo en el primer trimestre del 2018 fue del 25.82%, reflejando de todas maneras una optimización y austeridad en el gasto.

En cuanto al rubro de agua, el cual registra una disminución del 39.48%, como también se anotó anteriormente se debe principalmente a daños en los sanitarios del baño del segundo piso que no fueron atendidos oportunamente en los meses de octubre y noviembre de 2017, lo que se tradujo en un sobreconsumo de \$ 1.637.616.00 en los dos meses; al repararse estos daños se volvió al promedio normal de \$ 550.000.00 mensuales (promedio de los meses de julio, agosto septiembre y diciembre de 2017).

En relación a los rubros de Internet Dedicado, Telefonía fija +Televisión y Telefonía de larga distancia; se concluye que se mantuvieron estables, no registrando incremento ni disminución en el consumo de los mismos.

En relación a los rubros de Combustible y Mantenimiento del vehículo, presentan una disminución absoluta del 100%; con respecto al último trimestre de la vigencia anterior, esto se debe a limitaciones en el presupuesto de la actual vigencia, por lo que este gasto es asumido personalmente por el Contralor Departamental.

Igualmente se pudo constatar que la entidad ha continuado haciendo ingentes esfuerzos para mejorar sus recursos tecnológicos, lo que le permitiría mejorar la gestión en sus procesos tanto misionales como administrativos.

Se verifico que la Contraloría ha dado cumplimiento a la normatividad en materia de economía y austeridad en el gasto público.



RECOMENDACIONES

Mantener las medidas adoptadas con el fin de controlar y minimizar el incremento en los gastos con respecto a vigencias futuras

Darle continuidad a la cultura del ahorro en la entidad, dentro del cual estaría el apagado de los equipos de cómputo, aires acondicionados, fotocopiadoras y luces cuando no se estén utilizando.

Fortalecer la cultura del "Cero Papel" aplicando las siguientes normas:

Los informes de auditoría de auditoria se envían en CD.

Las comunicaciones internas se envían por correo electrónico, reduciendo así el volumen de documentos impresos.

Se ha fomentado la impresión a doble cara y la reutilización de papel para las impresoras.

Original firmado
LUIS ANCHIQUE LOPEZ
Jefe Oficina Asesora Control Interno